ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA EL EJERCICIO 2025

Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **20 de Mayo del año dos mil veinticinco,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso A), fracción I, inciso B), fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II, 44 y 55 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 4, 7, 8 fracciones I, II, III, IV, X, 9, 13, 16, 17, 18, 19 fracción II, 22, 23, 30, 31, 32, 34, 35 y 44 primer párrafo del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz.- - - -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA;
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE CINCO OBRAS PERTENECIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN);
6. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo observaciones, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-** - -

Una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, se da lugar al siguiente punto del Orden del Día, el número 4.- - - -

para el ejercicio 2025 del Fondo en comento, y no omite mencionar, que, con anterioridad, para su análisis fue remitida la información en donde se presenta a detalle el proyecto que les ocupa. Asimismo, comenta que en términos de lo establecido en el artículo 32, fracción IV, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá validar y aprobar el presente recurso. -

No. PROGR.	DESCRIPCION	MONTO		METAS
	FAISMUN			
	TOTAL (FAISMUN)			***$189,186,655.03***
	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ABRAHAM MORTERO ENTRE LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y ZAPOTECAS, COLONIA ENRIQUE C. RÉBSAMEN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$16,500,000.00		

En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal si alguien tiene alguna observación inherente al punto en mención, y no existiendo ninguna observación, se somete a votación, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, 22, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 19, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracciones IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 32, 33, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 36, 37, 38, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la modificación al Programa General de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y la ejecución de una obra. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera

Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Maricela Morlet Cienfuegos, Regidora Décima Tercera); tres abstenciones (C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y dos ausencias justificadas (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; y C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - - - - - - - - - -

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE CINCO OBRAS PERTENECIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - - - - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles que para la presentación y votación de este punto se cuenta con la participación de los Consejeros Comunitarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. Inmediatamente en uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta que, en términos del artículo 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 32 fracción IV, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, somete a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la modificación del importe autorizado a la fecha de cinco obras pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). De igual manera, refiere que la propuesta fue recibida por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2025-4332, y tiene como objetivo plasmar la segunda modificación del Programa General de Inversión para el ejercicio

2025 del Fondo en comento, y no omite mencionar, que, con anterioridad, para su análisis fue remitida la información en donde se presenta a detalle el proyecto que les ocupa. Asimismo, comenta que en términos de lo establecido en el artículo 32, fracción V, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá validar y aprobar el presente recurso.- - - -

de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 19, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracciones IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 32, 33, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 36, 37, 38, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar la modificación del importe autorizado a la fecha de cinco obras pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Maricela Morlet Cienfuegos, Regidora Décima Tercera); tres abstenciones (C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y dos ausencias justificadas (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; y C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - - - - - - - - -

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - -

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martin Lois,
Regidor Octavo.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Maricela Morlet Cienfuegos,
Regidora Décima Tercera.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM

[redacted]

C. Arturo Nolasco Domínguez

ASESORES DEL CDM

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022 - 2025

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ TESORERÍA

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes,
Tesorera Municipal.

ELIMINADO: 10 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

2022 - 2025 VERACRUZ ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

2022 - 2025 VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Julio César Torres Sánchez,
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.A. Taurino Caamaño Quitano,
Titular del Órgano de Control Interno.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

C. Roberta Martínez Ramos [redacted]

C. María Elena Arellano Malerba [redacted]

C. Susana Bustos Torres [redacted]

C. Esperanza Cruz Ramírez [redacted]

C. Isaura Pérez Chávez [redacted]

C. Juana López Martínez [redacted]

C. María de Lourdes Palacios Sánchez [redacted]

C. Miguel Ángel López Orea [redacted]

C. Carlos César Téllez Bautista [redacted]

C. Elia Lara Rivadeneira [redacted]

ELIMINADO: 2 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Silvia Ramos Reyes [redacted]

C. Guadalupe Aguilar Hernández [redacted]

La presente hoja forma parte integral del Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), del Municipio de Veracruz, Veracruz, celebrada el día 20 de Mayo de 2025.- -